

**Banco de preguntas – examen de ascenso 2021
001/2021**

1. Es un instrumento técnico pedagógico y normativo tiene por objeto regular los procedimientos de planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de la Gestión Educativa y Escolar 2021, nos referimos a:

- a) POA
- b) RESOLUCIÓN MINISTERIAL 001/2021**
- c) PAT
- d) PEI

2. La gestión escolar 2021, fue declarada:

- a) AÑO POR LA LIBERACIÓN Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- b) AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN**
- c) AÑO POR LA REIVINDICACIÓN DE LA EDUCACIÓN
- d) AÑO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL

3. El ámbito de aplicación de la R. M. 001/2021 DE LA EDUCACIÓN REGULAR, es:

- a) Es de aplicación obligatoria en toda la gestión curricular del Subsistema de Educación Regular.
- b) Es de aplicación obligatoria en toda la estructura administrativa de Educación Regular.
- c) Es de aplicación obligatoria en toda la estructura pedagógica, curricular y de gestión del Subsistema de Educación Regular.
- d) Es de aplicación obligatoria en toda la estructura administrativa y de gestión curricular del Subsistema de Educación Regular.**

4. La Gestión Escolar en el Subsistema de Educación Regular comprende tres etapas de carácter obligatorio: 3 puntos

- a) Planificación de la Gestión Escolar, Desarrollo curricular y evaluación de la gestión.
- b) Planificación y organización de la Gestión Escolar, Desarrollo curricular y Cierre de gestión**
- c) Planificación y organización de la Gestión Escolar, Desarrollo de clases y Cierre de gestión

Banco de preguntas – examen de ascenso 2021

001/2021

d) Planificación y organización de la Gestión Escolar, Desarrollo de clases y evaluación de la gestión 2021

5. La gestión escolar 2021 comprende 200 días hábiles divididos en:

- a) 4 bimestres
- b) dos semestres
- c) tres trimestres**
- d) tres trimestres y una etapa de nivelación

6. las Modalidades de Atención Educativa en la gestión 2021, son:

- a) Modalidad Presencial, semipresencial y a distancia,**
- b) Modalidad Presencial, semipresencial y virtual.
- c) Modalidad Presencial, semipresencial, virtual y distancia.
- d) Modalidad Presencial, semipresencial, sincrónico y asincrónico.

7. La modalidad presencial:

- a) Implica la presencia física de las y los estudiantes, que interactúan en el desarrollo del proceso de aprendizaje en el espacio de la unidad educativa.
- b) Implica la presencia física de las y los estudiantes, personal docente y administrativo, que interactúan en el desarrollo del proceso de aprendizaje en el espacio de la unidad educativa.**
- c) Implica la presencia física de las y los estudiantes, padres de familia y personal docente que interactúan en el desarrollo del proceso de aprendizaje en el espacio de la unidad educativa.

8. La modalidad semipresencial:

- a) Consiste en la combinación de la Modalidad Presencial y a Distancia, con alternancia entre ambas modalidades, desarrollando los procesos de aprendizaje en la unidad educativa y domicilio.**

Banco de preguntas – examen de ascenso 2021

001/2021

- b) Implica la presencia física de las y los estudiantes, personal docente y administrativo, que interactúan en el desarrollo del proceso de aprendizaje en el espacio de la unidad educativa.
- c) Los procesos de aprendizaje se desarrollan con el apoyo de tecnologías de la información, medios de comunicación masiva, materiales en formato impreso, digital y otros. Esta modalidad no requiere la presencia física de las y los estudiantes.

9. La modalidad a distancia:

- a) Los procesos de aprendizaje se desarrollan con el apoyo de tecnologías de la información, medios de comunicación masiva, materiales en formato impreso, digital y otros. Esta modalidad también requiere la presencia física de las y los estudiantes.
- b) Los procesos de aprendizaje se desarrollan con el apoyo de tecnologías de la información, medios de comunicación masiva, materiales en formato impreso, digital y otros. Esta modalidad no requiere la presencia física de las y los estudiantes.
- c) Los procesos de aprendizaje se desarrollan con el apoyo de las TICs, TACs y otros. Esta modalidad también requiere la presencia física de las y los estudiantes.

10. En cuanto a la elección de las modalidades...

- a) La o el director el Ministerio de Salud y Deportes en coordinación con la Comunidad Educativa, podrá elegir una de las modalidades tomando en cuenta los casos de Covid existentes en la escuela o colegio.
- b) La o el director Distrital de Educación en atención al Informe Epidemiológico emitido por autoridad competente, las disposiciones del Ministerio de educación y en coordinación con la junta escolar, podrá elegir una de las modalidades citadas en el artículo anterior, tomando en cuenta las siguientes condiciones existentes
- c) La o el director Distrital de Educación en atención al Informe Epidemiológico emitido por autoridad competente, las disposiciones del Ministerio de Salud y Deportes y en coordinación con la Comunidad Educativa, podrá elegir una de

Banco de preguntas – examen de ascenso 2021

001/2021

las modalidades citadas en el artículo anterior, tomando en cuenta las siguientes condiciones existentes

- 11. El protocolo de bioseguridad....**
- a) El Protocolo de Bioseguridad será elaborado por cada unidad educativa tomando en cuenta las disposiciones emitidas por el Gobierno Central y las Entidades Territoriales Autónomas.**
 - b) El Protocolo de Bioseguridad será elaborado por la Dirección departamental de educación, tomando en cuenta las disposiciones emitidas por el Gobierno Central y las Entidades Territoriales Autónomas.
 - c) El Protocolo de Bioseguridad será elaborado por cada unidad educativa tomando en cuenta las disposiciones emitidas por el ministerio de Gobierno y Salud.
- 12. La inscripción de estudiantes antiguos según la R.M. 001/2021**
- a) La inscripción de las y los estudiantes antiguos es automática para el año de escolaridad que les corresponde, debiendo ratificar esta situación con la presencia física o participación activa de acuerdo a las modalidades de atención Presencial, Semipresencial y a Distancia o con la ratificación por parte de la madre, padre o tutor en el primer mes de clases.
 - b) La inscripción de las y los estudiantes antiguos es automática para el año de escolaridad que les corresponde, debiendo ratificar esta situación con la presencia física o participación activa de acuerdo a las modalidades de atención Presencial, Semipresencial y a Distancia o con la ratificación por parte de la madre, padre o tutor en la primera semana de clases.**
 - c) La inscripción de las y los estudiantes antiguos es automática para el año de escolaridad que les corresponde, debiendo ratificar esta situación con la presencia física o participación activa de acuerdo a las modalidades de atención Presencial, Semipresencial y a Distancia o con la ratificación por parte de la madre, padre o tutor durante el primer trimestre de clases.
- 13. El RUDE debe ser llenado al momento de confirmar la inscripción de la o el estudiante, según el Art. 10 de la R. M. 001/2021. este acto se le atribuye a:**

**Banco de preguntas – examen de ascenso 2021
001/2021**

- a) **Director o directora de la Unidad Educativa**
- b) Profesora de Grado de la Unidad Educativa
- c) Padres o tutores de los estudiantes
- d) Plantel docente encargado.

14. En el proceso de inscripción de estudiantes, la falta de la presentación del certificado de nacimiento original o cedula de identidad implica que:

- a) El director de la unidad educativa solicite a la madre, padre o tutor firmar un documento de compromiso de presentación del documento en un plazo no mayor un año. El incumplimiento dará lugar a que la autoridad de la unidad educativa, presente la denuncia correspondiente a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para fines de investigación.
- b) El director de la unidad educativa solicite a la madre, padre o tutor firmar un documento de compromiso de presentación del documento en un plazo no mayor a un trimestre. El incumplimiento dará lugar a que la autoridad de la unidad educativa, presente la denuncia correspondiente a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para fines de investigación.
- c) **El director de la unidad educativa solicite a la madre, padre o tutor firmar un documento de compromiso de presentación del documento en un plazo no mayor a dos meses. El incumplimiento dará lugar a que la autoridad de la unidad educativa, presente la denuncia correspondiente a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para fines de investigación.**
- d) El director de la unidad educativa solicite a la madre, padre o tutor firmar un documento de compromiso de presentación del documento en un plazo no mayor a dos semanas. El incumplimiento dará lugar a que la autoridad de la unidad educativa, presente la denuncia correspondiente a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para fines de investigación.

Banco de preguntas – examen de ascenso 2021
001/2021

15. Con relación al RUDE:

- a) El RUDE otorgado a la o el estudiante en el primer o segundo año de escolaridad de Educación Inicial en Familia Comunitaria o primer año de escolaridad de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, será el código oficial asignado al estudiante a lo largo de su recorrido en el nivel inicial y Primaria, el mismo cambiará en el nivel secundario y será definitivo a partir de ello en el Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia.
- b) El RUDE otorgado a la o el estudiante en el primer o segundo año de escolaridad de Educación Inicial en Familia Comunitaria o primer año de escolaridad de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, será el único código oficial asignado al estudiante a lo largo de su recorrido en el Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia.
- c) El RUDE otorgado a la o el estudiante en el primer año de escolaridad de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, será el único código oficial asignado al estudiante a lo largo de su recorrido en el Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia, hasta la educación superior.

16. En cuanto a la atención a estudiantes con talento extraordinario, una de las siguientes es correcta.

- a) La atención educativa a Estudiantes con Talento Extraordinario, se realizará en el marco del "Reglamento operativo del programa de atención educativa a Estudiantes con Talento Extraordinario en el Subsistema de Educación Regular" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0884/2018 de 29 de agosto de 2018.
- b) La atención educativa a Estudiantes con Talento Extraordinario, se realizará en el marco del "Reglamento operativo del programa de atención educativa a Estudiantes con Talento Extraordinario en el Subsistema de Educación alternativa" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0884/2018 de 29 de agosto de 2020
- c) La atención educativa a Estudiantes con Talento Extraordinario, se realizará en el marco del "Reglamento operativo del plan anual de atención educativa a Estudiantes con Talento Extraordinario en el Subsistema de Educación Regular" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0884/2018 de 29 de agosto de 2018.

**Banco de preguntas – examen de ascenso 2021
001/2021**

d) ninguna de las anteriores

17. Es el instrumento que regula la Gestión Educativa Integral, en los aspectos pedagógicos curriculares, de convivencia comunitaria, administrativa, infraestructura y equipamiento.

- a) PAT
- b) PEI
- c) PDC
- d) **POA**

18. Su elaboración es responsabilidad de la o el director de la unidad educativa, con la participación de la Comunidad Educativa, incluida la Junta Escolar o Consejos Educativos Social Comunitarios y estudiantes.

- a) PAT
- b) PEI
- c) PDC
- d) **POA**

19. tiene la siguiente estructura básica: Diagnóstico, objetivo general, objetivos específicos, actividades, recursos y evaluación institucional comunitaria participativa.

- a) PAT
- b) PEI
- c) PDC
- d) **POA**

20. Es la estrategia metodológica que articula a la escuela con la Comunidad y a la Comunidad con la escuela; a la práctica con la teoría y a la teoría con la práctica, que utiliza la o el maestro para la planificación y concreción del desarrollo curricular. Responden a las potencialidades, necesidades y problemáticas de la comunidad, con énfasis en el cuidado de la salud, la prevención de propagación de la COVID-19,

**Banco de preguntas – examen de ascenso 2021
001/2021**

cuidado del medio ambiente, seguridad ciudadana, violencia familiar o doméstica, consumo y expendio de bebidas alcohólicas, situaciones de riesgo y otros.

- a) POA
- b) PDC
- c) **PSP**
- d) PEI

21. Es el instrumento que utiliza la o el maestro, para organizar la gestión curricular para cada año de escolaridad, orientado a la planificación y concreción del desarrollo curricular.

- a) **PAT**
- b) POA
- c) PDC
- d) PEI

22. Es el instrumento técnico pedagógico que organiza la ejecución del desarrollo curricular, se elabora por la o el maestro en la clase, con participación de las y los estudiantes y se adecua a las modalidades de atención educativa, citadas en el artículo 4 del presente instrumento técnico pedagógico normativo.

- a) POA
- b) PEI
- c) **PDC**
- d) PAT

23. Los días feriados reconocidos en el calendario escolar corresponden a:

- a) **Los oficiales nacionales y departamentales establecidos por disposiciones legales del Estado Plurinacional de Bolivia.**
- b) Los oficiales nacionales, departamentales y municipales.

Banco de preguntas – examen de ascenso 2021

001/2021

c) Los oficiales nacionales, departamentales y municipales incluyendo Corpus Cristi y Día de la mujer, establecidos por disposiciones legales del Estado Plurinacional de Bolivia.

24. La matrícula escolar (inscripción) es gratuita en Educación Inicial en Familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva de las unidades educativas...

- a) fiscales y de convenio
- b) **fiscales, privadas y de convenio**
- c) fiscales y privadas
- d) ninguna de las anteriores

25. Para la apertura de un nuevo paralelo se establece como mínimo...

- a) 25 estudiantes en cada uno de ellos, avalado por informe de la o el director de la unidad educativa, de la o el director distrital de educación y aprobado por Resolución Administrativa de la dirección departamental de educación respectiva.
- b) 24 estudiantes en cada uno de ellos, avalado por informe de la o el director de la unidad educativa, de la o el director distrital de educación y aprobado por Resolución Administrativa de la dirección departamental de educación respectiva.
- c) **23 estudiantes en cada uno de ellos, avalado por informe de la o el director de la unidad educativa, de la o el director distrital de educación y aprobado por Resolución Administrativa de la dirección departamental de educación respectiva.**

26. A partir de la presente gestión 2021, todas las unidades educativas nuevas están prohibidas de crear más de tres paralelos.

- a) Esta aseveración es falsa
- b) **Esta aseveración es verdadera**
- c) Ninguna de las anteriores.

**Banco de preguntas – examen de ascenso 2021
001/2021**

27. Duración de la hora pedagógica

- a) Para contextos urbanos la carga horaria es de 88 horas pedagógicas mensuales, con 22 horas pedagógicas semanales, de 35 minutos cada periodo para todas las unidades educativas, que ofrecen Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada debiendo organizar el desarrollo curricular.
- b) Para contextos urbanos la carga horaria es de 88 horas pedagógicas mensuales, con 22 horas pedagógicas semanales, de 40 minutos cada periodo para todas las unidades educativas, que ofrecen Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada debiendo organizar el desarrollo curricular.
- c) Para contextos urbanos la carga horaria es de 88 horas pedagógicas mensuales, con 22 horas pedagógicas semanales, de 25 minutos cada periodo para todas las unidades educativas, que ofrecen Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada debiendo organizar el desarrollo curricular.

28. Con relación a la Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana, una de estas es correcta.

- a) La Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana (OCEPB) es una política de Estado concebida para promover el desarrollo de capacidades científicas e identificar nuevos talentos científicos, en estudiantes de las unidades educativas fiscales y de convenio de todos los distritos educativos del país; promoviendo el "2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"
- b) La Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana (OCEPB) es una política de Estado concebida para promover el desarrollo de habilidades científicas y técnicas e identificar nuevos científicos, en estudiantes de las unidades educativas fiscales, de convenio y privadas de todos los distritos educativos del país; promoviendo el "2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"
- c) La Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana (OCEPB) es una política de Estado concebida para promover el

Banco de preguntas – examen de ascenso 2021

001/2021

desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas e identificar nuevos talentos científicos, en estudiantes de las unidades educativas fiscales, de convenio y privadas de todos los distritos educativos del país; promoviendo el "2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

d) Ninguna de las anteriores

29. La evaluación del Desarrollo Curricular, valora...

a) El desarrollo de capacidades, cualidades, potencialidades del Ser - Saber - Hacer - Decidir.

b) El desarrollo de potencialidades del cumplimiento del objetivo general de la gestión escolar

c) El desarrollo de cualidades, potencialidades Saber - Hacer

d) Ninguno de las anteriores

30. En el marco de la Ley N° 070 y el Reglamento del Escalafón estos profesionales no podrán ejercer la docencia en unidades educativas fiscales ni de convenio con ítems pagados con recursos TGN. Nos referimos a...

a) Los profesionales con grado académico de licenciatura, maestría o doctorado que cuenten con suficiente experiencia en el ámbito educativo

b) Profesores con el Título Profesional de maestra o maestro otorgado por el Ministerio de Educación

a) Los profesionales con grado académico de profesores, licenciados, maestría o doctorado que cuenten con suficiente experiencia en el ámbito educativo, debido a que trabajan en colegios particulares.

b) Ninguna de las anteriores